

# Comunicado

20 de marzo de 2020

## ACTUALIZACIÓN REQUERIMIENTOS MINISTERIO DE SALUD

Estimado equipo:

En relación al caso de la persona que hoy bajó por motivos de salud desde Salares Norte hacia Copiapó, queremos informarles que se confirmó sólo un fuerte resfrío, descartando cualquier otro tipo de infección.

Adicionalmente, les comentamos que el Ministerio de Salud ha establecido la necesidad de contar con un pasaporte de salud para quienes crucen las aduanas sanitarias establecidas en distintas zonas del país. Estas barreras buscan controlar la propagación del COVID-19 entre regiones, principalmente desde la zona sur hacia la zona norte, donde se han confirmado un número menor de casos. En la Región de Atacama se han establecido dos aduanas: Aeropuerto Desierto de Atacama e Incahuasi.

De esta forma, para aquellos que requieran cruzar por dichas aduanas deberán solicitar el pasaporte en el sitio web: [www.c19.cl](http://www.c19.cl), donde deberán llenar una declaración. Luego de eso, les llegará un código QR a su celular que los habilitará para transitar sin mayor inconveniente.

Este trámite también puede ser realizado al llegar a las aduanas, sin embargo, les recomendamos hacerlo con anterioridad, de manera de evitar retrasos en sus viajes.

Entendemos que toda esta situación ha generado gran inquietud en todos ustedes, sin embargo, reiteramos el llamado a la tranquilidad, dado que estamos tomando todas las medidas que están a nuestro alcance para velar por la seguridad y salud de todos los trabajadores.

Cordialmente,

**COMITÉ DE CRISIS  
GOLD FIELDS EN CHILE**